

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LAS PERSONAS DE PELO ROJO

EN LA HISTORIA

¿Tienen las personas de pelo rojo mayores probabilidades que las demás de llegar á ser ilustres? ¿Han tenido el pelo rojizo la mayoría de los hombres y de las mujeres célebres en el mundo?

Vale la pena de dilucidar este peliagudo problema, entre otras cosas porque existe desde tiempo inmemorial la preocupación de que el pelo rojo no es bonito, sino vulgar, y de atribuirle escaso mérito.

Los poetas y los pintores, que suelen pensar de distinto modo que el resto de la humanidad, se han ocupado mucho del pelo rojo. Han visto en él reflejados los rayos del sol, las llamas del fuego y el brillo de los metales bruñidos, lo han hecho símbolo de la vida, de la luz, del calor y de la fuerza. Lo han admirado como cosas de gran belleza, sin perjuicio de ver en él la representación del calor de la sangre humana.

Son los escoceses la gente más emprendedora del mundo y la que más á menudo alcanzan éxitos prodigiosos.

Si se repasa la lista de los millonarios yanquis y de los grandes ingenieros y hombres de negocios que dominan los mercados de Europa, se verá que abundan mucho entre ellos los escoceses y escoceses fueron los fundadores del Banco de Inglaterra, del Banco de Francia y del Banco de Viena. Y los escoceses tienen gran tendencia al pelo rojo, y los que han triunfado financieramente en ambos mundos participan de esa particularidad.

Realmente no hay época de la historia en que no figure algún hombre ó alguna mujer de pelo rojo. Desde Helena, la personificación de la eterna belleza, hasta la Sarah Bernhardt y la Ivette Guilber, la lista es grande y notable.

Empezando por los hombres, y siguiendo el orden cronológico, puede inaugurarse la serie con Carlo Magno. No cabe duda de que fué magno y de que tuvo el pelo rojo. «No hay personalidad alguna, exceptuando la de Nuestro Señor, que haya hecho tanto como Alejandro por la civilización en que vivimos», dice uno de sus mejores biógrafos.—El rey más grande y el guerrero más invencible que tuvieron los griegos, el modelo de todos los conquistadores que le han sucedido fué Alejandro Magno, el del pelo rojo, y su caso bastaría para acreditar esa clase de cabello.

Muchos de los guerreros más famosos entre los romanos disfrutaron de igual particularidad. César, por ejemplo, el más ilustre entre ellos, al par que el hombre de Estado más astuto de sus tiempos tenía el pelo rojo. Lo mismo le sucedía á Sila el dictador.

En tiempos más recientes, Cromwell, una de las figuras más salientes de la historia del pueblo inglés, era pelirrojo. El hombre que avasalló no sólo á Francia, sino á toda Europa, Napoleón I, la personalidad más poderosa que conoce la historia, tenía también el pelo casi colorado, aunque de un matiz algo más ceniciento que los demás personajes de nuestra lista.

Lo mismo le sucedió á Cristóbal Colón, y con él se demuestra que no es el pelo rojo patrimonio exclusivo de los

conquistadores, sino que también participan de él genios de otra especie.

Shakespeare se asemeja á Colón y á Cromwell en el color del cabello.

Torcuato Tasso, el gran poeta italiano, tenía el pelo francamente rojo.

Y si pasamos de los hombres á las mujeres, nos encontramos desde luego con Helena, la que con su belleza provocó la guerra de Troya, y con Cleopatra, la sirena del Nilo, ambas tenían el pelo rojo, si se ha de dar crédito á la tradición.

La más famosa de las mujeres guerreras y de las mártires, Juana de Arco, así como la más varonil de las inglesas, la implacable reina Isabel, eran pelirrojas.

Lucrecia Borgia, tan celebrada por su belleza como por la influencia que ejerció en su tiempo, tenía la cabellera rubia, tirando á rojizo.

Rojo era también el pelo de la desgraciada María Stuardo, grande por el poder de sus encantos, y también el de Catalina de Busia, grande por su energía y sus condiciones de mando.

Otra mujer ilustre, María Antonieta, que, como María Stuardo, fué la más amada y la más infortunada de las reinas, tenía el pelo tirando á rojo, lo mismo que madame Recamier, la belleza más famosa y más influyente de su época.

Beatriz Cenci, la desgraciada heroína de la tragedia más melancólica que conoce el mundo, al par que la belleza más perfecta de Italia, era pelirroja.

Safo, la ilustre poetisa griega, tenía también el pelo rojo.

Y otro tanto le sucede á la Sarah Bernhardt, la mayor actriz de su tiempo y la mujer dotada de mayores condiciones de energía, de actividad y de sentimiento artístico.

¿Quién puede dudar, después de esta lista, de que el pelo rojo suele ser indicador del genio?

Dos de los mejores fisiólogos de nuestros tiempos, Fowler y Wells, dicen hablando de él:

«El pelo rojo es indicador, pasión intensa de sentimientos y pureza de carácter, y generalmente acompaña á un temperamento sanguíneo.

Es significativo que el mayor tanto por ciento de gente pelirroja lo da el pueblo irlandés, que se distingue por sus grandes condiciones militares.

Siguen en orden á los irlandeses los suecos, los daneses y los escoceses. Las gradaciones más claras de rojo en el pelo indican que los rasgos característicos que hemos indicado son muy intensos.

El pelo tiende á hacerse más oscuro conforme se avanza en edad, lo cual revela mayor fuerza y estabilidad de carácter.

No vaya á creerse por esto que el pelo rojo es infaliblemente signo de excepcional inteligencia. Lo que sí indica sin excepción, es susceptibilidad de carácter y viveza de genio y de espíritu.

RAGON

Aspero, brutal y desconsiderado, era Farón el terror de los muchachos que formaban su *troupe* de saltimbanquis. La vida de Farón parecía una imprección constante contra la justicia y el deber. Sumido en el tenebroso caos de su ignorancia, y embrutecido en la holganza, los miembros del gimnasta ha-

bían adquirido su extraordinario desarrollo. Tenía además el corazón duro como el hierro, y esperaba las horas del ensayo con la misma satisfacción con que se aguarda la hora del aceite y del recreo, mientras que sus infelices discípulos temblaban de pies á cabeza con solo recordarlas.

El menor desequilibrio al recorrer la cuerda floja, una simple muñeca de dolor en las frecuentes caídas de los arriesgados saltos mortales, eran bastante para arrancar al odiado látigo de Farón una dolorosa caricia. Las niñas le temblaban, los chicos le maldecían además.

Cierta día, Farón se levantó de un humor endiablado, su boca, repugnante, no se abría más que para lanzar imprecaciones.

—¿Qué os sucede?—le preguntó el posadero.

—¿Y á usted qué le importa, tío Bartolo?

—Hombre, quién sabe si yo pudiera seros útil.

—Pues bien—respondió el Hércules con voz reconcentrada,—va usted á saberlo. Estoy furioso, loco, acaba de ocurrírseme un ejercicio sorprendente, maravilloso, jamás visto en parte alguna, y con el que ganaría todo el dinero que quisiera: pero me falta un muchacho, no tengo más que seis y para ejecutar el nuevo ejercicio son necesarios siete, ¿lo oye usted, tío Bartolo? siete, no puede ser ni uno menos, ¡vive Dios! que esto es para desesperarse...

El posadero nada dijo á Farón; volvió la espalda, y á los pocos minutos presentóse en la habitación del gimnasta acompañado de tres de sus hijos.

—Escoja usted, señor Farón—dijo al atleta;—que si á usted le falta uno, á mí me sobran dos ó tres.

—¿Y me cede usted uno?—articuló asombrado el saltimbanquí.

—El que usted quiera elegir. Este tiene catorce años, se llama Delfín y es listo como una ardilla; aquí tiene usted á mi Celina, que aún no ha cumplido los once y es la bondad misma, y bonita, no tiene usted más que mirarle la cara, es la misma de su difunta madre.

—Como bonita es un serafín, pero yo conozco á los chicos, y eso que usted llama bondad, tío Bartolo, me está pareciendo una muy refinada hipocresía, y no me gusta una pizca...

—Vamos, no desbarre usted, señor gimnasta, mi Leocadio, en fin, tendrá siete inviernos para Navidad—terminó el posadero, señalando al menor de sus hijos.

—El uno es pequeño y el otro tiene ya los huesos duros, contra mis deseos la única que me conviene es la chica.

—Pues convenidos: ¿y en qué condiciones?

—Vestirla, mantenerla, dar quince reales á usted al mes, y despacharla al cumplir los quince años, una ganga, pero que le conste que si dentro de diez ó doce días no me da resultados, se la traigo.

—Tendrá usted chica para mucho tiempo.

Celina partió al día siguiente con Farón y los suyos.

Por la primera vez en su vida surcaban las lágrimas el atezado rostro de Farón, y su corazón, antes insensible y duro, sentíase en extremo torturado.

Hacia cuatro años que el tío Bartolo le había confiado á Celina, y en cumplimiento de lo pactado, la niña debía partir con su hermano Delfín, que á buscarla había venido.

Tal era la causa del sufrimiento de Farón, aquella muchacha que empezó por chocarle con su seductora humildad, llegó muy pronto á constituir su encanto sin que de ello se diera cuenta. La dulzura de la débil niña disipó la aspereza del Hércules, como la claridad del alba disipa sin lucha las tinieblas de la noche, y aquel corazón sordo siempre á toda clase de sentimientos, concluyó por llenarse por completo del más tierno y dulce afecto, Celina fue, á poco de ingresar en su compañía, su querida, su amada hija.

Cuando la niña le acariciaba ó le prodigaba una caricia, el antiguo tigre se consideraba dichoso y feliz y cada día sentía más cariño por la hija del posadero.

Ya hemos dicho las causas del sufrimiento de Farón, inútiles fueron sus ruegos, el joven Delfín había recibido órdenes terminantes de llevarse á su hermana y ésta partió con profunda pena, porque en su bondad, había llegado á amar al gimnasta como á un padre y á sus compañeros como á hermanos.

Desde aquel día acabaron los castigos en la compañía de Farón, cuando éste se irritaba y amenazaba con el látigo, los chicos invocaban el nombre de Celina, y entonces desarmado su brazo, veíasele aspirar y de sus ojos brotaban abundantes lágrimas.

Soledad M. y Ortiz de la Tabla.

LO QUE SE CUENTA

Se nos indica una causa mucho más temible que nuestros lectores pueden imaginarse para la propagación de la tuberculosis.

Más de una mujer elegante deja arrastrar y ondular por las aceras de las calles y el suelo arenoso de los paseos en vestido con sus bajos guarnecidos de encaje. Estos adornos tienen entre otros inconvenientes el de borrar el polvo y los despojos orgánicos que pueblan aquellos lugares.

Por la noche ó al día siguiente aquellas ropas son cepilladas, y los microbios á los que tanto se teme, se dejan esparcidos por la habitación, que estando cerrada como en invierno, les ayuda y facilita el mejor ambiente para su reproducción.

El peligro es real, para la madre y los hijos que deben aspirar aquella atmósfera saturada de gérmenes mortales, ¿pero cómo evitarlo, se me dice? Esta es cuestión mejor para ser resuelta por mujeres y costureras. Ellas dirán si es preciso llevar á los paseos ropas que arrastren por el suelo ó si no habrá medio de levantarla decentemente hasta cierta altura para librarse de aquellos riesgos.

Los perros que comen los chinos se distinguen porque tienen la lengua de un color azul tirando á negro, porque nunca ladran, y porque tienen un carácter muy taciturno. Anualmente se matan de cuatro á cinco millones de esta clase de perros, para alimentar á los celestiales.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

Como se debe enseñar á pensar bien

El arte de pensar bien no se aprende tanto con reglas como con modelos. A los que se empeñan en enseñarle á fuerza de preceptos, y observaciones analíticas se les podría comparar con quien emplease un método semejante para enseñar á los niños á hablar ó andar. No por esto condenamos todas las reglas; pero sí sostenemos que deben darse con más parsimonia, con menos pretensiones filosóficas y sobre todo de una manera sencilla, práctica; al lado de la regla el ejemplo. Un niño pronuncia mal ciertas palabras; para corregirle ¿qué hacen sus padres ó maestros? Las pronuncian ellos bien y hacen que enseñada las pronuncie el niño: «escucha bien como yo lo digo; á ver ahora tú; mira no pongas los labios de esta manera, no hagas tanto esfuerzo con la lengua,» y otras cosas por este tenor. He aquí el precepto al lado del ejemplo, la regla y el modo de practicarla.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

Consejo

Madrid 20, 14.55.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha celebrado Consejo de Ministros. Este ha sido bastante largo.

No asistió el conde de Romanones por asistir á los funerales de su hermano.

Al salir estuvieron reservados los ministros.

Se comentó la ausencia del conde de Romanones y el silencio de los ministros.

Firmóse el nombramiento de subgobernador del Banco á favor del Sr. Fariñas.

Oposición

Madrid 20, 20.

El Sr. Romero Robledo ha declarado que se opondrá á que se aprueben las actas de Barcelona.

Dice que á los diputados electos se les proclamó por miedo y aprobar tales actas sería transmitir el miedo al parlamento.

Juegos florales

Madrid 20, 23.

El Sr. Canalejas será el mantenedor de los Juegos florales que se celebrarán en Almería.

Discusión de actas

En el Congreso se celebrarán sesiones matutinas para discutir las actas graves.

Nueva ley

El Duque de Almodóvar proyecta formar una ley para poner restricciones á la emigración.

Amigos de «Electra»

En Ronda ha habido manifestaciones

contra el Jubileo Santo, habiendo pedradas, tiros y demás excesos.

Con los Reyes

El ministro de jornada en San Sebastián será el Duque de Almodóvar.

El general Weyler acompañará á los Reyes en el viaje marítimo.

INTERESANTE Á LOS MAESTROS

En vista de varias instancias elevadas al ministro de Instrucción pública por diferentes maestros de primera enseñanza solicitando aclaración de los artículos 5.º, 7.º y 19 del reglamento de oposiciones aprobado por Real decreto de 27 de Julio de 1900, se ha dispuesto:

1.º Los veintidós años de edad que exige el art. 5.º del reglamento deberán haberse cumplido al terminar el plazo de la convocatoria para toda clase de vacantes.

Sin embargo, los maestros y maestras que al publicarse aquel reglamento habían sido aprobados ya en el examen de reválida, podrán tomar parte en las oposiciones á Escuelas de niños, niñas y de párvulos, aun cuando no tengan dicha edad. Respecto de las ahora anunciadas, los rectores harán una nueva convocatoria por el término de quince días si los opositores de la primera no hubiesen sido citados todavía por el presidente del Tribunal. Este segundo llamamiento sólo podrán utilizarlo los aspirantes que motivan esta excepción.

5.º El art. 7.º de referencia no es aplicable á los opositores de Escuelas primarias, quienes no tienen necesidad de presentar el trabajo de investigación ó doctrinal y programa de la asignatura de que el mismo habla.

3.º Los cuestionarios para las oposiciones de Escuelas primarias comprenderán las asignaturas que se estudiaban en las Escuelas Normales antes de publicarse el Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, en el grado elemental para las Escuelas de 825 pesetas, y las del grado superior para las de mayor sueldo; pero desde el 1.º de Enero de 1903, las asignaturas serán las que hoy se estudian en dichas Normales, con el desarrollo del grado elemental para las mencionadas Escuelas de 825 pesetas, y con el desarrollo del superior para los demás.

4.º En cada provincia en que deban celebrarse oposiciones se nombrarán dos Tribunales, uno para Escuelas de niños y otro para Escuelas de niñas y de párvulos. Los ejercicios en este último se verificarán sin distinción alguna. Del propio modo se nombrarán dos Tribunales solamente en las capitales de los distritos universitarios para las Escuelas de más de 825 pesetas, sin distinción tampoco entre niñas y párvulos, ni entre Escuelas

elementales y superiores. Por otra vez, los Tribunales ya nombrados se constituirán en la forma en que lo hubiesen sido.»

CARTA DE MADRID

19 Junio.

Sr. Director de LA DINASTIA.

Muy señor mío: La lentitud con que para su constitución procede el Senado, es uno de los temas de las conversaciones de los círculos políticos.

Se han aprobado 152 actas de senadores electivos y de dichos expedientes solo 85 capacidades, faltando por lo tanto 67 que justifiquen la legalidad de sus condiciones: de ellos hay 11 pertenecientes á la minoría conservadora y los 56 restantes están afiliados en su casi totalidad al partido liberal.

Hasta que no haya proclamados 91 senadores no puede constituirse el Senado, pues dicho número es la mitad más uno de los electivos, pero el Gobierno parece que aun cuando esto suceda, no quiere la constitución de la Cámara, pues no puede perder cincuenta senadores, dada la composición de este cuerpo colegislador y la escasa mayoría con que cuenta. Por todo esto, muchos creen que este año, contra la costumbre y los precedentes, se constituirá primero el Congreso.

En el momento en que escribo están manteniendo en los pasillos del Senado una animada conversación, que bien puede tener los honores de conferencia, el Sr. Sagasta, el Sr. Montere Rios y el Duque de Tetuán: casi todos los senadores que se hallan en la casa, rodean á los citados políticos y como en el grupo hay también redactores de los principales periódicos, me figuro que la prensa dará esta noche cuenta de la entrevista, que versa, sobre el tema del día; acerca de la constitución del Senado, y por ende, de las condiciones y calidades de los Senadores: ocioso es decir que se está tratando en toda su amplitud la cuestión de los endosos, que tanto juego viene dando.

Para esta tarde está citado el Consejo de Ministros, aunque no se sabe, si sucederá lo que el Lunes; que se suspendió por entender el Presidente del Consejo, que no había asuntos urgentes ni de importancia, manifestación que naturalmente ha tenido que producir asombro en el ánimo de las personas que con espíritu imparcial siguen el curso de los sucesos públicos.

El Corresponsal.

INFORMACION MILITAR

Disposiciones importantes

Sin previo anuncio, el general Weyler, ha dictado tres disposiciones que aparecen en el *Diario Oficial*, y que producirán excelente impresión, pues prueban su

voluntad firme de perfeccionar la instrucción profesional del ejército.

La primera tiende á mantener en funciones activas militares, siempre, al Cuerpo de Estado Mayor; la segunda y la tercera, á dar más amplitud á las Escuelas prácticas de artillería.

Para el Estado Mayor

A todos los ejercicios, escuelas prácticas, marchas, instrucción de servicios de campaña, etc., etc., que ejecuten los cuerpos de todas las armas, asistirán uno ó dos oficiales de Estado Mayor.

Los jefes de este Cuerpo turnarán con los de todos en la guardia del Real Palacio, y tanto ellos como los oficiales visitarán las guardias y puestos de las plazas; levantarán croquis á simple vista ó topográficos; ascenderán en globos cautivos cuando esto sea posible; trazarán cuadros de marcha y planes de movilización, y concentración de fuerzas, y realizarán viajes estratégicos; en una palabra, llevarán constantemente una vida activa que es mantenga en íntimo contacto con las tropas y los ejercite en la aplicación de sus conocimientos técnicos al ejercicio de su misión militar.

Los regimientos de artillería

En las escuelas prácticas regimenteras consumirá cada pieza de campaña 40 disparos, y menor número las de sitio, plaza y costa. Se consigna un crédito para los gastos de cada Cuerpo; se dan reglas sobre las clases de tiro, entre ellas la de que las piezas de costa no harán fuego si no hay cuatro piezas de un mismo modelo, lo menos, por batería y siempre sobre blancos móviles, y se dispone la redacción de Memorias sobre su resultados.

Le Escuela Central

Al próximo curso de otoño enviará una batería cada uno de los doce regimientos montados y el ligero de campaña.

Tirarán con granada y shrapnel en los campos de tiro de Carabanchel, Valdemorillo, Pinto y Ocaña, con arreglo al programa que se traze al efecto, en el que se concede preferencia á los fuegos de guerra. La batería que más se distinga recibirá un diploma de honor para su regimiento, y mil pesetas en metálico para la tropa de ella. Presenciará las prácticas un comandante de cada unidad. Se asignan 100 disparos por batería, los que consumirán éstos en sus guarniciones, y 140 por cuenta de la Escuela Central de tiro.

A MADRID

En el tren exprés de ayer marchó á Madrid el alcalde de esta capital don Miguel de Aguirre.

Dentro de pocos días saldrán también para la Corte una representación del Centro Mercantil compuesta de los señores don Romualdo de Gracia Pacheco y

don Miguel Solano, uniéndoseles luego el señor don Adolfo García Cabezas.

La Cámara de Comercio por su parte nombrará también representantes para ir á la Corta y juntamente con el Sr. Alcalde gestionar asuntos de tanta importancia como lo son las obras del Puerto, el emplazamiento de los depósitos de la Tabacalera, terminación del Gran Teatro, urbanización de Extramuros y otros asuntos de verdadero interés para Cádiz.

A nuestro querido amigo el Senador por esta provincia Sr. Viesca se le ha escrito interesándole su apoyo en las gestiones que se practiquen, habiendo contestado que está desde luego dispuesto á hacer cuantas gestiones sean necesarias en obsequio de nuestro pueblo.

Nos felicitáramos que alcanzaran el mejor resultado los trabajos que se van á realizar, para los cuales se vá á pedir el concurso de todos los Diputados y Senadores de la provincia.

EL GRAND PRIX

(Carta de Paris)

Hizo desconfiar un poco del éxito de la fiesta el tiempo, pues por la mañana, las nubes y un viento demasiado fresco, hacían presagiar el agua, pero luego se puso la tarde muy agradable, contribuyendo á la brillantez de esta clásica y tradicional diversión que la capital de Francia celebra en el mes de Junio.

Un periódico hace notar que hubo en Longchamp tanta gente como otros años, luciendo á las damas elegantes toilettes.

Asistió el presidente de la República con su señora á quien le fué ofrecido un soberbio ramo de orquídeas; entró en la tribuna del brazo del Príncipe de Arenberg.

El rey de Bélgica, que se paseaba en el *pesage*, subió al palco de M. Loubet, permaneciendo en él algun rato.

En cuanto terminó el *grand prix*, fué presentado al presidente, el dueño de *Cheri*, caballo ganador.

La vuelta de las carreras se celebró con el esplendor acostumbrado presentando *l'allee* de las Acacias de *l'avenue* del Bois brillante aspecto.

M. Caillault, es el propietario de *Cheri*; el año 99 ganó también el *grand prix* con *Perth*. *Le Figaro* le dedica una instantánea; vive en Chantilly; ha sido militar siendo condecorado por su campaña en Madagascar.

París 17 Junio.

De la Cartera de Noticias

Tiro nacional

El Domingo próximo 23 del actual, continuará esta sociedad las prácticas de tiro con carabina Mauser en el 2.º foso de Puerta de Tierra de 6 á 9 de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Socios en general.

Cádiz 20 Junio 1901.

Notas municipales

Los individuos José Bermudo Redondo y Antonio San Juan Cassard, que sirvieron como voluntarios en el Regimiento Infantería de Alava, se presentarán con toda urgencia en la Secretaría de es-

te Ayuntamiento para la práctica de una diligencia que interesa la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Banquete de millonarios

La Cámara de Comercio de Londres obsequió el miércoles 5 del corriente con un banquete en *Grocer's Hall* á la Cámara de Comercio de Nueva York.

Los invitados embarcaron en la capital americana el miércoles anterior á bordo de los trasatlánticos *Saint Paul* y *Teutonic*, llegando á Londres momentos antes de comenzar el banquete.

Presidió la comida lord Brasey. Los norteamericanos asistentes representaban, entre todos, una fortuna de 913 millones de dollars, ó de 6 800 millones de pesetas al cambio actual.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 22.—San Paulino, ob y cf. y s. Acacio y cps. mrs.
Día 23.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y san Juan, pb. y mr.

Día 22.—Turno de Adoración—Rosario perpetuo.

Jubileo.

Día 22.—En la iglesia de San Francisco.
Día 23.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las seis y se cuenta á las siete y veinte.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 22.

1.ª pleamar 6:30.—1.ª bajamar 12:51.
2.ª pleamar 18:53.—2.ª bajamar 00:00.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5:07.—Pónese á las 19:47.
Sale la luna á las 11:18.—Pónese á las 23:49.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz directo á las 8:00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9:45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10:45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11:30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13:30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14:45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15:30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16:30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ
Día 22.
7:00.—9:30.—15:30. | 8:00.—14:30.—16:30.
Día 23.
7:30.—10:00.—15:00. | 8:30.—13:30.—16:00
Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0,70.—Idem de camarotes, 0,25.

NOTAS ÚTILES

Correo.—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 á 15
Apartados y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9 á 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios: de 12 á 14 y de 16:30 á 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc: de 12 á 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 á 14 y de 17:30 á 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6:15.
Sevilla: entra 12:57; sale 15:24.
Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 6:15 y á las 15:24; entra á las 12:57 y á las 20:51.
Sanlúcar, salen á las 6:15 y 15:24; entran á las 10:02 y á las 20:51.
Poblaciones de la Sierra: entra 10:02; sale 15:24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina; por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el día 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6:15; entra á las 20:51.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1:75; en segunda, 1:30; en tercera, 0:80.—A Puerto Real, 2:40; 1:80; 1:10.—Puerto de Santa María, 3:40; 2:50; 1:50.—Jerez, 8:25; 4:40; 2:60.—Sevilla, 18:20; 13:35; 8:00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando; en primera, pesetas 3:15; en segunda 2:60; en tercera, 1:60.—A Puerto Real 4:55; 3:40; 2:05.—Al Puerto de Santa María, 5:55; 4:05; 2:40.—Jerez, 9:40; 6:60; 3:90.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintinueve.

El servicio limitado las tiene: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve, —Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas, que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada

palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 11

Aduana.—En la Administración de 17 á 16, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Paquetes postales. El servicio de paquetes postales se hace en toda España.

Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exeder de 2 kilos, ni tener un volumen de más de 50 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm. de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1,74 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exdere dicha indemnización de 15 pesetas.

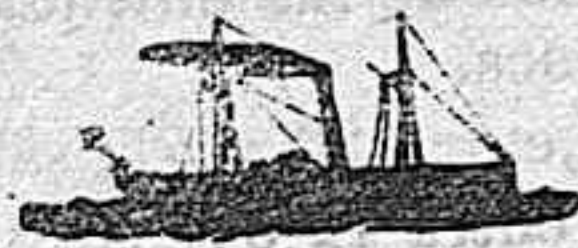
Límite de peso.—Ningún objeto que circule por el correo, cualquiera que sea su carácter, procedencia y destino, podrá exceder su peso de 4 kilogramos.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, número 17.



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Aigeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esuelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.